

Universidad Autónoma de Baja California
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS TÉCNICOS

ASUNTO: SE RINDE INFORME Y DICTAMEN

Carolina
DR. GABRIEL ESTRELLA VALENZUELA
PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
Presente.

Ricardo A. Monje
Q
En la ciudad de Mexicali y Ensenada, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 07 de mayo de 2010, se reunieron en la modalidad de videoconferencia, los ciudadanos: **José Luis Fermán Almada, Benjamín Valdéz Salas, M. De Jesús Gallegos Santiago, Anabel Magaña Rosas, Roberto Soto Ortiz, Rodolfo Gómez Castellanos, Ricardo Alonso Monje Encinas, Oscar Roberto López Bonilla y Carolina Valencia López**, integrantes de la **Comisión Permanente de Asuntos Técnicos** del Honorable Consejo Universitario, de la Universidad Autónoma de Baja California, en respuesta al citatorio girado por el **Dr. Felipe Cuamea Velázquez**, Secretario de dicho cuerpo colegiado, y

RESULTANDO

- Ricardo A. Monje*
Q
Q
1. De acuerdo a la facultad que le confirió al rector el pleno del consejo universitario en sesión ordinaria de fecha 14 de octubre de 1992, fue turnada la propuesta para **ofertar el PE de Licenciatura en Enfermería que presenta la Escuela de Ciencias de la Salud campus Ensenada**, a los integrantes de esta comisión. Revisado el proyecto en coordinación con el director de la unidad académica proponente y con los Coordinadores de Formación Básica, Formación Profesional y Vinculación Universitaria, así como con los departamentos respectivos y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, esta Comisión Permanente de Asuntos Técnicos formula las siguientes:

CONSIDERACIONES

- Q*
1. Que una vez analizada la propuesta, se discutió con los directivos y académicos responsables.
 2. Que se realizaron las observaciones y recomendaciones pertinentes.
 3. Que dichas observaciones y recomendaciones fueron incorporadas a la propuesta.

Q
Y en atención a lo expuesto, se dicta el siguiente:

Q
07/05/2010

Universidad Autónoma de Baja California

PUNTO RESOLUTIVO

Único.- se apruebe la propuesta para ofertar el PE de Licenciatura en Enfermería que presenta la Escuela de Ciencias de la Salud campus Ensenada con su respectivo plan de estudios, y cuya vigencia iniciaría a partir del ciclo escolar 2010-2.

ATENTAMENTE

Mexicali, Baja California, a 07 de mayo de 2010.
"POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE"

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS TÉCNICOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO.



C. José Luis Fermán Almada
Director de la Facultad de Ciencias
Marinas, Ensenada



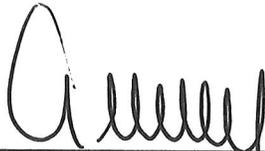
C. Benjamín Valdez Salas
Director del Instituto de Ingeniería,
Mexicali



C. Roberto Soto Ortiz
Director del Instituto de Ciencias
Agrícolas, Mexicali



C. M. De Jesús Gallegos Santiago
Directora de la Facultad de Ciencias
Humanas, Mexicali



C. Anabel Magaña Rosas
Directora de la Facultad de
Enfermería, Mexicali



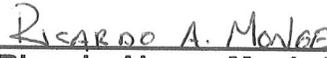
C. Carolina Valencia López
Alumna de la Facultad de
Ciencias Sociales y Políticas, Mexicali



Universidad Autónoma de Baja California



C, Oscar Roberto López Bonilla
Director de la Facultad de Ingeniería
Ensenada



Ricardo Alonso Monje Encinas
Profesor de la Escuela de Deportes



Rodolfo Gómez Castellanos
Profesor de la Facultad de
Ciencias Sociales y
Políticas, Mexicali

Vertical handwritten notes on the left margin:
C. Bonilla
P
C
A. Encinas

